

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

36468 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a Transpaís Intermodal, S.L., de la concesión administrativa "Instalación destinada a depot de contenedores y servicios complementarios", en la zona de La Pineda del Port de Tarragona (Exp. 284).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 30 de septiembre de 2020, el otorgamiento a Transpaís Intermodal, S.L., de la concesión administrativa "Instalación destinada a depot de contenedores y servicios complementarios", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Dos (2) años a partir del día 1 de octubre de 2020.

Superficie ocupada: 16.007,93 m2 en la zona de la Pineda.

Tasa anual por ocupación: 41.072,35 euros, año 2020.

Tasa anual de actividad: 5.400,00 euros, año 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 2 de octubre de 2020.- El Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A200048207-1